

Represión, racismo y violaciones de los derechos de las comunidades indígenas en Bogotá

Ginebra, Berna, Bogotá, 7 de abril de 2022 - El día de hoy, CETIM y Z-Dok.org, en colaboración y concertación con representantes de comunidades indígenas de Colombia, remitirán una queja frente a diferentes mecanismos de protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas. Con este proceso se plantea denunciar la represión, el racismo y las violaciones de los derechos de las comunidades indígenas asentadas en el Parque Nacional en Bogotá, por su mayoría víctimas desplazadas a raíz del conflicto armado en Colombia o de proyectos de explotación de los recursos naturales en los territorios.

Esta situación ha sido denunciada ya desde hace varios meses tanto en Colombia como a nivel mundial. Vemos con preocupación que hasta el día de hoy los diálogos entre el distrito y las 15 comunidades indígenas asentadas en el parque no han tenido ningún efecto positivo. Las comunidades se encuentran agotadas después de seis meses de vivir a la intemperie, en condiciones deplorables que violan sus derechos en cuanto pueblos indígenas y, entre otros, sus derechos económicos, sociales y culturales (alimentación, salud, vivienda en particular).

A la luz de esta situación, nuestras organizaciones decidieron recurrir a los mecanismos de la ONU para exigir garantías de diálogo y vida digna, respeto por los derechos humanos y la búsqueda inmediata de una solución a la situación de estas familias.

Sumado a lo anterior, hemos recibido la siguiente información sobre los hechos actuales.

El día de ayer 6 de abril de 2022, en la ciudad de Bogotá en inmediaciones del Parque Nacional, se presentaron graves enfrentamientos entre la fuerza pública del ESMAD, escuadrón anti-motines, y las comunidades indígenas que se encuentran alojadas desde septiembre de 2021 en el Parque. Según las informaciones recibidas, el enfrentamiento inició alrededor de las 5 de la tarde cuando después de cerrar una mesa de negociación entre los representantes del distrito y los voceros de las comunidades, no se llegó a ningún acuerdo frente a las exigencias y demandas de la comunidad. Las comunidades indígenas, en su descontento, convocaron una manifestación de protesta. Con el pretexto de que esta bloqueaba las calles, las fuerzas policiales respondieron con la fuerza, reprimiendo la manifestación, amedrentando a la comunidad con estallidos aturdidores y gases lacrimógenos.

El enfrentamiento se extendió hasta horas de la madrugada de hoy y deja como resultado por lo menos 9 personas heridas, niños y personas de la tercera edad con problemas respiratorios y mujeres golpeadas. La comunidad solicita a la ciudadanía en general que presten apoyo con donaciones para la alimentación y especialmente hacen el llamado a las brigadas médicas para la valoración del estado de salud de los niños, mujeres y personas afectadas en el enfrentamiento. Por otra parte, voceros de la comunidad exigen respeto y denuncian públicamente los atropellos de la alcaldía mayor de Bogotá en cabeza de la alcaldesa Claudia López.

Ante lo que precede, instamos antes de todo a las fuerzas policiales de poner fin a la represión y a las autoridades de iniciar una investigación sobre las violencias policiales ocurridas.

Instamos al Estado de Colombia respetar sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, así como sus compromisos nacionales. En particular, instamos a las autoridades municipales dar cumplimiento a la Sentencia #36/2020 (Tribunal Administrativo de Cundinamarca), la cual establece la necesidad de brindar y garantizar condiciones dignas a la población desplazada y de desarrollar las reparaciones necesarias. Además, las autoridades tienen que promover la pronta reubicación de las comunidades indígenas desplazadas y víctimas de la violencia. Esta reubicación

tiene que hacerse de manera digna y segura, bajo los protocolos, mecanismos y las garantías del sistema internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Finalmente, instamos a los órganos y mecanismos de la ONU competentes a activar sus mecanismos y seguir la evolución de la situación en el terreno, exigiendo a las autoridades nacionales y municipales el respeto de los derechos humanos de las comunidades indígenas afectadas por las violaciones.

Contactos :

Raffaele Morgantini, Representante del CETIM ante la ONU, contact@cetim.ch, +41796606514

Lara Mabel Felder, Z-Dok.org, lara.felder@z-dok.org, +41791714844